



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## La Guajira

### EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 10 de febrero de 2025, proferido por la doctora LOREYNE PEDROZO GARCIA, Magistrada de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira, se:

### EMPLAZA

Al abogado (a) RAFAEL FRANCISCO PELAEZ MENDOZA, para que por intermedio del correo electrónico [scrcsdjlaquajira@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjlaquajira@cndj.gov.co), dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, conozca que cursa en su contra, el proceso disciplinario Radicado No. 2025-00050, donde se dispuso apertura de investigación y se fijó el día 25 de abril de 2025, a las dos y treinta de la tarde (2:30PM), para celebrar audiencia de pruebas y calificación. Lo anterior, a fin que se haga presente a la audiencia y pueda ejercer su derecho de defensa. Para efectos del acceso al expediente, podrá solicitarlo al correo indicado, y suministrar el correo al cual quiere ser notificado. Con fundamento en el inciso 1º del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente Edicto, en el lugar visible de esta Secretaría Judicial y en la página WEB de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-la-guajira>, conforme a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007. **Se fija hoy 10 de abril de 2025, a las ocho de la mañana.**

**Se desfijará el 21 de abril de 2025, a las seis de la tarde.**

**ANTONIO GUILLERMO MAESTRE**  
Secretario Judicial



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## La Guajira